

**Javier Palummo
(Montevideo)**

Es miembro y vicepresidente del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, se desempeña como experto independiente en el Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones del Procedimiento de Denuncia ante el Consejo, y es también Director de Investigación y Gestión de Información y Coordinador Académico de la Escuela Internacional del Instituto de Políticas Públicas sobre Derechos Humanos del MERCOSUR.

Posee un doctorado en Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús (Argentina) y es abogado con el título de doctor en Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República (Uruguay). Además, tiene una maestría en Políticas Públicas y Derechos de la Infancia, y ha estudiado en prestigiosas instituciones y universidades de Chile, Italia, Perú y Suecia, incluido el Curso Avanzado sobre Justiciabilidad de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Teoría y Práctica en el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Åbo Akademi (Finlandia).

Ha trabajado como consultor experto para organizaciones internacionales como la CIDH, UNICEF, PNUD, OIT, BID, ONU Mujeres y MERCOSUR, y ha sido director y coordinador de proyectos respaldados por agencias de la ONU, la Unión Europea, ONG internacionales y cooperación internacional directa de varios estados. Además, tiene experiencia en gestión pública como funcionario técnico en organizaciones regionales y nacionales en el área de políticas públicas para la garantía de los derechos humanos, políticas públicas para el desarrollo social, derechos de la infancia y de las mujeres.

Durante su carrera en cargos gerenciales y de liderazgo, ha demostrado sus habilidades en planificación estratégica, gestión de proyectos y gestión de personal. También ha obtenido resultados exitosos en proyectos de búsqueda de financiamiento y su administración. Además, ha asumido responsabilidades técnicas y políticas, que incluyen la coordinación de estudios y capacitaciones, la preparación de informes, brindar asesoramiento técnico a autoridades de diversos países, negociar acuerdos en foros políticos multilaterales e interactuar con autoridades de diferentes organizaciones internacionales y países.

JAVIER PALUMMO
Relación de Méritos y Antecedentes

1. PERSONAL INFORMATION

1. Nombre completo: **Javier Marcelo Palummo Lantes**
2. Países de nacionalidad: Uruguay - Italy
3. Lugar de nacimiento: Montevideo, Uruguay

2. RESUMEN DE HABILIDADES Y FORTALEZAS

- Fuerte compromiso con la promoción y protección de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA).
- Amplia experiencia en integrar conocimientos relacionados con los derechos humanos, políticas públicas, alianzas y construcción de consensos, y gestión institucional basada en resultados.
- Profundo conocimiento de las instituciones públicas de derechos humanos y el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, especialmente en relación con los DESCA y problemáticas emergentes.
- Experiencia en liderar el desarrollo de mecanismos para monitorear la situación de los DESCA, realizar estudios y brindar asesoramiento y asistencia para la adopción de medidas legislativas, judiciales, administrativas y otras.
- Experticia en problemáticas emergentes de derechos humanos, incluyendo el impacto de las nuevas tecnologías en los derechos humanos, la neurotecnología y los derechos humanos, y la protección de los DESCA en un futuro cada vez más complejo.
- Habilidades demostradas en recaudación de fondos, planificación estratégica, liderazgo de proyectos, administración de fondos y gestión de personal a través de equipos multidisciplinarios de diversas nacionalidades y culturas.
- Experiencia en coordinar estudios y capacitaciones, brindar asesoramiento técnico a autoridades, negociar acuerdos e interactuar con autoridades, altos funcionarios gubernamentales, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

3. EDUCACIÓN SUPERIOR

1. 2017-22 **Doctor en Derechos Humanos.** Instituto de Justicia y Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús (Argentina).
2. 2019 **Curso Avanzado sobre la Justiciabilidad de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Teoría y Práctica,** Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Åbo Akademi, Facultad de Derecho de la Universidad de Stellenbosh y Centro Noruego de Derechos Humanos de la Universidad de Oslo, del 11 al 15 de noviembre de 2019, Turku/Åbo, Finlandia.
3. 2008 **Programa Especializado sobre los Derechos Humanos de las Mujeres.** Instituto Raoul Wallenberg de Derechos Humanos y Derecho Humanitario, Suecia; y Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
4. 2004-08 **Maestría en Políticas Públicas y Derechos de la Infancia** de las Facultades de Ciencias Sociales, Derecho, Medicina y Psicología de la Universidad de la República en Uruguay.
5. 2004-07 **Diploma de Especialización en Políticas Públicas y Derechos de la Infancia** de las Facultades de Ciencias Sociales, Derecho, Medicina y Psicología de la Universidad de la República en Uruguay.
6. 2001 **Doctor en Derecho y Ciencias Sociales** de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República en Uruguay.

7. 1998 **Procurador** en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República en Uruguay.

4. EXPERIENCIA PROFESIONAL A NIVEL INTERNACIONAL Y REGIONAL

1. 2022- Procedimiento de Denuncia del Consejo de Derechos Humanos de la ONU

Experto Independiente, miembro del Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones (GTC)

El procedimiento de denuncia del Consejo de Derechos Humanos de la ONU proporciona un medio para que individuos y grupos informen sobre patrones consistentes de graves violaciones de los derechos humanos. Las quejas son recibidas y evaluadas por el GTC, el cual está conformado por cinco expertos independientes altamente calificados. El GTC es responsable de revisar y evaluar la admisibilidad, determinar si cumplen con los criterios para su consideración y priorizarlas en función de su gravedad y urgencia. Las denuncias pueden ser presentadas por individuos, grupos u organizaciones, y pueden estar relacionadas con violaciones de cualquier derecho humano, incluyendo derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

2. 2019- Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos de la ONU

Miembro experto, relator (2021) y vicepresidente (2022-23)

El Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos es un organismo compuesto por 18 expertos que actúan como un "grupo de expertos" para el Consejo. El Comité Asesor funciona bajo la dirección del Consejo y reemplaza a la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos. Los expertos que integran el Comité Asesor son designados en base a su experiencia, conocimiento y experiencia en el ámbito de los derechos humanos. El Comité Asesor tiene la tarea de desarrollar estudios y propuestas sobre temas innovadores y emergentes en materia de derechos humanos. A través de su trabajo, el comité apoya al Consejo de Derechos Humanos en la identificación de desafíos urgentes y en la proposición de soluciones creativas y efectivas.

El Comité Asesor desempeña un papel importante en la configuración de la agenda del Consejo y garantiza la promoción y protección de los derechos humanos en todo el mundo. Los principales estudios en los que he trabajado incluyen las implicaciones de las tecnologías nuevas y emergentes en los derechos humanos, en especial las desarrolladas en el ámbito militar (como relator), el impacto de las nuevas tecnologías para la protección del clima en el goce de los derechos humanos, las neurotecnología y los derechos humanos, las políticas nacionales y los derechos humanos, la asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades, y el derecho al desarrollo.

3. 2015- Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH)

Director de Investigación y Gestión de la Información

Como Director de Investigación y Gestión de la Información, mis principales responsabilidades incluyen: a) Proporcionar análisis de políticas y recomendaciones a funcionarios gubernamentales y otras partes interesadas. Esto implica mantenerse al día con las actualizaciones de políticas, evaluar las posibles consecuencias de las políticas propuestas y ofrecer sugerencias para mejoras basadas en evidencia. b) Realizar investigaciones y análisis sobre temas de derechos humanos, incluyendo aquellos relacionados con los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, y brindar recomendaciones basadas en evidencia. c) Desarrollar e implementar marcos de monitoreo y evaluación para evaluar el impacto de programas y políticas. d) Desarrollar e implementar programas de capacitación para funcionarios gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas. Esto implica identificar las necesidades de capacitación, diseñar materiales de capacitación y brindar sesiones de capacitación efectivas y atractivas. e) Establecer y mantener colaboraciones y alianzas con diversas partes interesadas, incluyendo agencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y grupos comunitarios.

Como parte de mi trabajo, lideré el desarrollo del Sistema de Información sobre Institucionalismo en Derechos Humanos del MERCOSUR (<http://sisur.ippdh.mercosur.int/>), que es una herramienta interactiva para explorar diversos temas en la agenda de derechos humanos en la región.

Coordinador General de la Escuela Internacional

Como Coordinador General de la Escuela Internacional en el IPPDH, mi función es supervisar el desarrollo e implementación de actividades de capacitación centradas en políticas públicas relacionadas con los derechos humanos. La Escuela Internacional funciona como un centro de estudios en el que buscamos combinar el conocimiento político y académico con el conocimiento social para crear propuestas de capacitación efectivas. Nuestro principal objetivo es fortalecer la capacidad de los gobiernos y la gestión de políticas públicas para adoptar un enfoque basado en los derechos humanos a nivel local, estatal, nacional y regional.

Director de Proyecto

Como Director del Proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para la Gestión de Políticas Públicas en Derechos Humanos en MERCOSUR" (2018-2019), mis responsabilidades incluyeron la gestión de múltiples proyectos, la utilización de habilidades de gestión de proyectos, la supervisión del equipo del proyecto y la elaboración de informes financieros y otros informes del proyecto de acuerdo con los requisitos de la agencia de financiamiento. Como parte de mi trabajo, lideré el desarrollo del Sistema de Indicadores de Derechos Humanos del MERCOSUR (<https://indhica.ippdh.mercosur.int/>), un sistema regional de información destinado a medir, monitorear y evaluar la efectividad de las políticas públicas que promueven y protegen los derechos económicos y sociales en la región.

4. 2009- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Experto/Consultor Regional

Como Experto/Consultor Regional, mis principales responsabilidades incluían: a) Realizar estudios como investigador principal para América Latina y el Caribe. Esto implicaba diseñar e implementar proyectos de investigación, recopilar y analizar datos, y producir informes con recomendaciones basadas en evidencia. b) Preparar informes y documentos internos de trabajo para respaldar la labor de la Oficina y su colaboración con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de los Estados Americanos. c) Coordinar acciones en el marco del trabajo conjunto de la Oficina con la CIDH. Esto implicaba colaborar con colegas, socios y partes interesadas para asegurar que el trabajo estuviera alineado con los objetivos generales de la Oficina y la CIDH. d) Participar en la organización de grupos de trabajo de alto nivel, consultas regionales y eventos de promoción para fomentar el diálogo y la cooperación entre las partes interesadas sobre temas relacionados con los derechos humanos en la región. e) Participar en eventos como especialista para compartir conocimientos y experiencia sobre temas relacionados con los derechos de niños y adolescentes en América Latina y el Caribe.

Algunos de los principales productos de mi trabajo incluyeron: a) “Logro educativo de los adolescentes privados de libertad en el marco de los sistemas de justicia penal juvenil en América Latina y el Caribe” (2014); b) “Justicia Penal Juvenil. Situación y perspectivas en América Latina y el Caribe” (2014); c) “Sistemas de protección y las medidas que son adoptadas en los casos de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia en América Latina y el Caribe” (2013); y d) “La situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe” (2013).

5. 2009 Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Consultor en derechos de la infancia

Como consultor en derechos de la infancia mis principales responsabilidades incluían la realización de estudios como investigador principal, la participación en delegaciones oficiales y la coordinación de acciones en el marco del trabajo conjunto con la Oficina Regional de UNICEF. Específicamente, mis funciones eran las siguientes: 1. Realizar estudios para las Américas como investigador principal. 2. Participar en la delegación oficial de la CIDH en la visita in loco a Jamaica (1 al 5 de diciembre de 2008), la cual involucró reuniones con autoridades gubernamentales, visitas a prisiones para adultos y adolescentes, y la preparación de un informe sobre la situación de la infancia en Jamaica y su sistema penitenciario. 3. Apoyar a la Secretaría Ejecutiva mediante la elaboración de proyectos de informes sobre casos relacionados con los derechos de los niños y adolescentes, preparar informes y presentaciones para eventos y consultas técnicas, y presentar dichos informes. 4. Coordinar acciones en el marco del trabajo conjunto con la Oficina Regional de UNICEF.

Como parte de mi trabajo, contribuí a los siguientes productos principales: (a) CIDH, Derecho del niño y la niña a la familia. Cuidado alternativo. Poniendo fin a la institucionalización en las Américas (OEA/Ser.L/V/II. Doc. 54/13 17 octubre 2013); (b) CIDH, Justicia Juvenil y Derechos Humanos en las Américas (OEA/Ser.L/V/II. Doc. 78 13 julio 2011).

5. EXPERIENCIA PROFESIONAL A NIVEL NACIONAL

1. 2014 Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) de Uruguay.

Jefe del Departamento de Regulación y Contralor de la Política de Género

Mis principales responsabilidades incluían: a) Utilizar el pensamiento crítico para identificar problemas complejos y desarrollar soluciones innovadoras. Esto implicaba analizar datos e información de diversas fuentes, considerar diferentes perspectivas y proponer recomendaciones basadas en evidencia. b) Establecer un mecanismo sistemático para monitorear las regulaciones actuales y las discusiones parlamentarias relevantes sobre género y derechos. c) Contribuir en la definición de la Política Nacional de Género, lo cual incluía realizar investigaciones, involucrar a las partes interesadas y brindar aportes expertos en el desarrollo de políticas.

2. 2012-13 Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU MUJERES), proyecto “Uruguay unido para poner fin a la violencia hacia mujeres, niñas y adolescentes”, Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Asistente Técnico Nacional

Como Asistente Técnico Nacional, mis principales responsabilidades incluían: 1. Brindar asistencia técnica en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de acciones dentro de la Estrategia Nacional para Combatir la Violencia de Género y Generaciones desde una Perspectiva de Género y Derechos. Esto implicaba contribuir al desarrollo de políticas y programas para prevenir y abordar la violencia de género, así como asegurar que estas iniciativas estuvieran en línea con los estándares de derechos humanos. 2. Brindar asesoría técnica a las instituciones públicas para mejorar sus políticas y programas de prevención y abordaje de la violencia contra niños, niñas y adolescentes. 3. Mantenerse al tanto de la última legislación nacional e internacional en materia de derechos humanos sobre violencia de género y violencia contra niños, niñas y adolescentes, y elaborar informes para informar las decisiones políticas. 4. Desarrollar indicadores de gestión desde una perspectiva de derechos humanos para evaluar la efectividad de las políticas y programas relacionados con la violencia de género y la violencia contra niños, niñas y adolescentes. Esto implicaba diseñar e implementar marcos de monitoreo y evaluación para medir el progreso e identificar áreas de mejora. 5. Colaborar en la elaboración de documentos estratégicos, técnicos y de difusión relacionados con la violencia de género y la violencia contra niños, niñas y adolescentes. Esto incluía contribuir al desarrollo de materiales de capacitación, documentos de política y otros documentos para crear conciencia sobre el tema y promover respuestas políticas efectivas.

3. 2012 Co-coordinador de proyecto “En camino hacia la erradicación de la Explotación Sexual de Niñas y Adolescentes Mujeres en Uruguay”, financiado por la Unión Europea. Organización ejecutora: Asociación Civil S.A.I.

Coordinación de proyecto

Como co-coordinador del proyecto mi principal responsabilidad fue supervisar las acciones estratégicas e integradas orientadas a promover una política estatal efectiva para combatir y erradicar la explotación sexual comercial de niñas y adolescentes mujeres en Uruguay. Para lograr este objetivo, me encargué de coordinar una variedad de actividades, incluida la producción de información de calidad y actualizada sobre el tema a través de investigaciones que involucraron el acceso a información oficial y trabajo de campo intensivo. Específicamente, el proyecto incluyó las siguientes actividades de investigación: a) un estudio normativo, b) entrevistas con informantes calificados, c) encuesta de sentencias judiciales y d) una serie de estudios de casos.

Los informes finales del proyecto incluyeron un conjunto de recomendaciones de políticas públicas para abordar los principales problemas identificados en la investigación. También trabajé en estrecha colaboración con otros actores involucrados, como agencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, para garantizar el éxito del proyecto y promover una mayor conciencia y acción contra la explotación sexual comercial de niñas y adolescentes mujeres en Uruguay.

4. 2011 Organización Internacional del Trabajo (OIT), Sistema de las Naciones Unidas en Uruguay.

Coordinador del equipo de consultoría

Como coordinador del equipo de consultoría, mi principal objetivo fue liderar y gestionar un proyecto destinado a preparar un informe con recomendaciones sobre la situación legal y normativa del trabajo de las personas privadas de libertad en las Unidades Penitenciarias, así como sobre las políticas de asistencia socio-laboral de las personas liberadas del sistema penitenciario. El informe se elaboró desde una perspectiva de derechos humanos y derecho laboral internacional, basado en las Convenciones y Recomendaciones de la OIT, y analizó la situación legal a la luz del Convenio sobre el Trabajo Forzoso, 1930 (núm. 29) y el Convenio sobre la Abolición del Trabajo Forzoso, 1957 (núm. 105), que son Convenios fundamentales ratificados por Uruguay, con una perspectiva transversal de género en el análisis e integrando las contribuciones de los diferentes actores involucrados. Gestioné el trabajo del equipo de consultoría, que incluía expertos legales, investigadores y especialistas en género. Fui responsable de desarrollar las herramientas de investigación, coordinar el trabajo de campo, analizar los datos y producir el informe final. Además, trabajé en estrecha colaboración con los interesados, incluidos los organismos gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y los socios internacionales, para asegurar que las recomendaciones del informe fueran basadas en evidencia, viables y relevantes.

5. 2010-11 Co-coordinador de proyecto “Hacia una política de Estado en privación de libertad: diálogo, recomendaciones y propuestas”, financiado por la Unión Europea. Organización ejecutora: SERPAJ Uruguay.

Coordinación de Proyecto

Como coordinador de proyecto, lideré y coordiné la implementación de una serie de acciones destinadas a promover la creación de una política estatal para el sistema penitenciario en Uruguay que respetara los derechos humanos y estuviera en línea con los estándares internacionales. El proyecto se desarrolló a través de tres componentes: 1. Un estudio de las condiciones de privación de libertad y análisis de diferentes aspectos del sistema penitenciario, incluyendo el presupuesto, el diseño institucional, lo legal y la trayectoria de la población privada de libertad. 2. Litigio estratégico y/o de interés público orientado a promover el respeto de los derechos humanos dentro del sistema penitenciario. 3. Incidencia política orientada a promover la adopción de políticas sobre la privación de libertad desde una perspectiva de derechos humanos. Fui responsable de gestionar los diferentes aspectos del proyecto, incluyendo la coordinación del trabajo de campo, el desarrollo de herramientas de investigación, el análisis de datos y la elaboración de informes. Además, trabajé en estrecha colaboración con otros actores involucrados, incluyendo organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y socios internacionales, para asegurar que se cumplieran los objetivos del proyecto y que sus resultados contribuyeran a la promoción de los derechos humanos en el sistema penitenciario. El informe final incluyó la identificación y el análisis basado en evidencia de los principales desafíos de Uruguay en la implementación de políticas sobre la privación de libertad desde una perspectiva de derechos humanos, y proporcionó recomendaciones para abordar estos desafíos.

6. 2009 Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU).

Abogado especializado en derechos del niño y adolescente

Como abogado especializado en derechos de niños y adolescentes, me uní al equipo del Departamento de Asistencia Jurídica al Niño y Adolescente de la División Jurídica. Mis principales responsabilidades incluían brindar asistencia legal a niños y adolescentes que eran víctimas o testigos de violencia, abuso o explotación, así como apoyar el desarrollo e implementación de políticas y programas destinados a promover y proteger sus derechos. En este rol, realicé investigaciones, brindé asesoramiento legal y representé a niños y adolescentes en procesos judiciales, incluyendo casos civiles, penales y administrativos. Además, colaboré con otras partes interesadas, incluyendo organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y socios internacionales, para desarrollar e implementar políticas y programas orientados a promover y proteger los derechos de niños y adolescentes. Mi trabajo también implicaba la elaboración de informes, presentaciones y otros materiales relacionados con los derechos de niños y adolescentes, así como la provisión de capacitación y desarrollo de capacidades a profesionales del derecho, trabajadores/as sociales y otras partes interesadas.

7. 2005-14 Coordinador General del proyecto "Observatorio del Sistema Judicial", financiado por la Oficina de UNICEF en Uruguay. Organización ejecutora: Fundación Justicia y Derecho..

Coordinador General del Proyecto

Como Coordinador mis principales responsabilidades incluían: a) Coordinar diversos aspectos del proyecto, incluyendo estrategias de comunicación, producción de información y análisis de políticas públicas utilizando indicadores de derechos humanos y litigio. b) Desarrollar e implementar el plan del proyecto, lo cual implicaba establecer metas, desarrollar cronogramas y monitorear el progreso para asegurar que el proyecto se completara en tiempo y dentro del presupuesto. c) Trabajar en estrecha colaboración con la Fundación Justicia y Derecho y la Oficina de UNICEF en Uruguay para asegurar que se cumplieran los objetivos del proyecto y que sus resultados estuvieran alineados con los objetivos de la organización. d) Contribuir a la producción de publicaciones disponibles en el sitio web de la Oficina de UNICEF en Uruguay o en www.observatoriodjudicial.org.uy para difundir información y crear conciencia sobre el sistema judicial. e) Coordinar y colaborar con una amplia gama de actores, incluyendo agencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y grupos comunitarios, para promover el diálogo y la cooperación hacia el objetivo común de mejorar la administración de justicia y las políticas públicas relacionadas con los derechos humanos.

6. CURSOS Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN (SELECCIÓN)

1. 2022 **Integración de Riesgos**, División de Datos, Analítica, Planificación y Monitoreo, UNICEF, 18 de marzo de 2022, e-course.
2. 2022 **Gestión basada en resultados (GBR)**, División de Datos, Analítica, Planificación y Monitoreo, UNICEF, 16 de marzo de 2022, e-course.
3. 2019 **Curso sobre Derecho Internacional de los Refugiados para América Latina**. Instituto Internacional de Derecho Humanitario, 14-18 de octubre de 2019, Sanremo, Italia.
4. 2016 **Curso de capacitación para actores sociales en atención humanitaria a víctimas de trata de personas**. IPPDH-MERCOSUR, OIM, la UPS del MERCOSUR y el Gobierno de Brasil.
5. 2004, **IV, V y VII Coloquio Internacional de Derechos Humanos** organizado por Conectas-Sur en São Paulo, Brasil.
6. 2003 **Cursos de Metodología de Investigación Jurídica y Enseñanza**. Cursos para docentes. En la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, Unidad de Apoyo Pedagógico.

7. 2003 **Curso para Graduados en Derecho Penal Juvenil.** Facultad de Derecho de la Universidad de la República, Escuela de Posgrado.
8. 2002 **Curso de formación en Derechos Humanos de la Infancia y Adolescencia.** En el Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile.

7. EXPERIENCIA EN EL ÁMBITO ACADÉMICO

1. 2019- Integrante del equipo de investigación del **Centro de Excelencia Jean Monnet "Integración Regional & Derechos Humanos"** de la Facultad de Derecho de la **Universidad de Buenos Aires (UBA)**, y del Consejo Académico de su Revista Integración Regional y Derechos Humanos.
2. 2019- Profesor invitado en la Maestría en Derechos Humanos y Democratización para América Latina y el Caribe del Centro Internacional de Estudios Políticos (CIEP) de la **Universidad Nacional de San Martín (UNSAM)**, Buenos Aires, Argentina, incluida la impartición del curso "Ciencia, tecnología y derechos humanos".
3. 2019- Aspirante a Profesor Adscripto del Instituto de Derechos Humanos, Facultad de Derecho de la **Universidad de la República**.
4. 2019-22 Profesor invitado en Seminarios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la **Universidad de Buenos Aires (UBA)**, "Estado, integración regional y derechos humanos", "Corrientes migratorias y protección de refugiados en los procesos de integración regional", y Estado, Integración Regional y Derechos Humanos.
5. 2019- Profesor titular de la Diplomatura en Derecho Procesal Penal de la **Asociación Pensamiento Penal (APP)** y la **Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ)**, a cargo del curso sobre el Proceso Penal Juvenil.
6. 2018- Profesor de las Diplomaturas a distancia en "Igualdad y No Discriminación" y "en Migrantes y Protección de Refugiados", Facultad de Derecho de la **Universidad de Buenos Aires (UBA)**.
7. 2017-22 Profesor invitado en Cursos de Intensivos Posgrado de la Facultad de Derecho de la **Universidad de Buenos Aires (UBA)** "Integración Regional y Protección de los Derechos Fundamentales", "Interpretando los derechos humanos: sistema interamericano y sistema europeo", y "Interpretando los derechos humanos: sistema interamericano y sistema europeo".
8. 2015- Docente del Curso Interamericano sobre Migraciones Internacionales para funcionarios de la **Organización Internacional para las Migraciones (OIM)**, ediciones XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, y XLIV.
9. 2013-14 Profesor en la Tecnicatura y Licenciatura en Educación Social, de la Facultad de Ciencias Humanas de la **Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga (UCUDAL)**.
10. 2013-14 Profesor en el Programa de Formación de Educadores en Primera Infancia y en el Programa de Educación Permanente del **Centro de Formación y Estudios** (Institución Terciaria del Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay).
11. 2012-14 Profesor de la Carrera de Educador Social del Consejo de Formación en Educación, **Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)**.
12. 2011-13 Profesor de la **Escuela Nacional Administración Pública**, Oficina Nacional del Servicio Civil, Presidencia de la República, para el dictado de los módulos de Derechos Humanos del Programa de Dirección Media dirigidos a funcionarios con funciones de dirección. Tanto en modalidad presencial como en ambiente educativo virtual Moodle.
13. 2011 Profesor de la Dirección Nacional de Derechos Humanos del **Ministerio de Educación y Cultura** (Uruguay). Ambiente Educativo Virtual Moodle.

14. 2007-11 Profesor del Programa de Formación de Educadores Sociales del **Centro de Formación y Estudios** (Institución Terciaria del Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay).
15. 2003-07 Docente de los VI, VII, IX, X y XIII Cursos de Especialización en "Protección Jurisdiccional de los Derechos del Niño" para Jueces, Abogados y Fiscales del Cono Sur. UNICEF - **Universidad Diego Portales (UDP)**.
16. 2003-05 Docente/Coordinador para el **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)** de las I a VI Jornadas de Actualización en Derechos del Niño y del Adolescente para Jueces, Fiscales, Abogados, Procuradores, Policías y Técnicos que trabajan con niños y adolescentes.

8. INVESTIGACIÓN, INFORMES Y PUBLICACIONES (SELECCIÓN)

Palummo, J. (2022). Informe Uruguay. En Couso S., Jaime; Cillero B., Miguel; y Castro M., Álvaro (Eds.), Determinación de la sanción penal para adolescentes en Iberoamérica, Thompson Reuters, CIDENI, Chile.

[Miembro del grupo redactor] Palummo, J. (2022). Impacto de las nuevas tecnologías para la protección del clima en el goce de los derechos humanos. Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, resolución 48/14.

[Miembro del grupo redactor] Palummo, J. (2022). Avance de la justicia y la igualdad racial. Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, resolución 48/18.

Palummo, J. (2022). Infancia en el contexto de la migración internacional: acceso a la justicia, cooperación y coordinación desde una perspectiva regional, en: Espejo, Nicolás (Coordinador), Acceso a la justicia y protección integral de los derechos de las niñas y los niños en contextos de movilidad internacional, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ciudad de México.

[Miembro del grupo redactor] Palummo, J. (2022). Posibles impactos, oportunidades y desafíos de las nuevas y emergentes tecnologías digitales en relación con la promoción y protección de los derechos humanos. Informe del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos, A/HRC/47/52.

[Miembro del grupo redactor] Palummo, J. (2022). Nivel actual de representación de las mujeres en los órganos y mecanismos de derechos humanos: garantizar el equilibrio de género. Informe del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos, A/HRC/47/51.

Palummo, J. (2021). Niñez migrante: la construcción de estándares para la protección de derechos en el ámbito del MERCOSUR, en: Revista Migraciones Internacionales. Reflexiones desde Argentina, N° 7, Organización Internacional para las Migraciones.

Palummo, J. (2021). Coordinación y cooperación para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en contextos de migración: el desarrollo de una experiencia regional, en: Pizzolo, Calogero (Coordinador), Integración regional y derechos humanos: puntos de convergencia, Editorial Astrea, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Palummo, J. (2020). Los derechos humanos como instrumento para orientar la política pública: una perspectiva regional, en: Revista Electrónica del Consejo de Derechos Humanos, N° 3, diciembre 2020.

[Miembro del grupo redactor] Palummo, J. (2020). Estudio sobre las políticas nacionales y los derechos humanos. Informe del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos, A/HRC/45/39.

[Coordinador] (2020). Muerte de mujeres por razones de género: Experiencias gubernamentales contra el femicidio/feminicidio en la región, Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR, Buenos Aires.

[Coordinador] (2019). Access to rights and policies against trafficking in persons in the triple border of MERCOSUR. IPPDH, UNODC BRAZIL.

[Coordinador] (2019). Acceso a derechos y políticas contra la trata de personas en la triple frontera del MERCOSUR, Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR, Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC BRASIL.

Palummo, J. (2018). Derecho a la educación y privación de libertad: estándares y desafíos para los sistemas de justicia penal juvenil en América Latina, en: Revista del Ministerio Público de la Defensa de la Nación, N° 13. noviembre.

[Coordinador] (2017). LGTBI. Compendio regional de buenas prácticas gubernamentales de garantía y protección de derechos, Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR, Buenos Aires.

[Coordinador] (2017). Niños, niñas y adolescentes a través de las fronteras del MERCOSUR. Motivos y modalidades de los cruces entre Argentina y Paraguay, Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR, Oficina Regional de la Organización Internacional para las Migraciones para América del Sur (OIM), Buenos Aires.

Palummo, J. et al. (2017). Prácticas judiciales en los procesos infraccionales a adolescentes. Maldonado, Montevideo, Paysandú y Salto. 2005–2013, Fundación Justicia y Derecho, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, Montevideo.

Palummo, J. et al. (2017). Violencia contra niños, niñas y adolescentes. Protección judicial y prácticas institucionales en la ciudad de Montevideo, Fundación Justicia y Derecho, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Montevideo.

[Coordinador] (2016) Migración, derechos humanos y política migratoria, Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR, Oficina Regional de la Organización Internacional para las Migraciones para América del Sur (OIM), Buenos Aires.

[Coordinador] (2016) Derechos humanos de la niñez migrante, Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR, Oficina Regional de la Organización Internacional para las Migraciones para América del Sur (OIM), Buenos Aires.

[Editor] (2016) Migrantes regionales en la ciudad de San Pablo. Derechos sociales y políticas públicas, Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR, Oficina Regional de la Organización Internacional para las Migraciones para América del Sur (OIM), Buenos Aires.

[Coordinación y compilación] (2016) Personas Mayores: hacia una agenda regional de derechos, Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur, IPPDH, Buenos Aires.

[Coordinador] (2016) Avances en la prevención y sanción de la tortura en los países del MERCOSUR, Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur, IPPDH, Buenos Aires.

(Coordinación y compilación) (2015) A 40 años del Cóndor, De las coordinaciones represivas a la construcción de las políticas públicas regionales en derechos humanos, Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur, IPPDH, Buenos Aires.

Palummo, J. (2015). Coerción farmacológica y derechos humanos, en: Míguez, María Noel, coord., Patologización de la infancia en Uruguay: aportes críticos en clave interdisciplinar, Estudios Sociológicos Editora, Buenos Aires.

Palummo, J., et al. (2015). Los olvidados: niños y niñas en "hogares" Macroinstituciones en América Latina y el Caribe, RELAF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, 2015.

Palummo, J. (2014). Justicia Penal Juvenil. Situación y perspectivas en América Latina y el Caribe, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Panamá.

[Consultor/investigador] IACHR, The right of girls and boys to a family. Alternative care. Ending institutionalization in the Americas (OEA/Ser.L/V/II. Doc. 54/13 17 October 2013). Consultant in charge of the study and collaboration in the preparation of the report.

Palummo, J. (2013). Privación de libertad de adolescentes cinco años después del informe Nowak: cambios, continuidades y próximos pasos, en: AA.VV, Próximos pasos hacia una política penitenciaria de derechos humanos en Uruguay, Center for Human Rights & Humanitarian Law de American University Washington College of Law.

[Relatoría] (2013) Panel de debate "Libre circulación de trabajadores, ciudadanía regional y derechos humanos de migrantes", Foro Mundial de Derechos Humanos de Brasil, Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR - Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, 12 de diciembre de 2013.

Palummo, J. (2013). La perspectiva de la violencia basada en género y generaciones como un imperativo de igualdad y justicia, en: Prato, Jimena; Palummo, Javier, Violencia basada en género y generaciones, Proyecto Uruguay unido para poner fin a la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes, Montevideo.

Palummo, J. (2013). La situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Panamá.

Palummo, J., et al. (2013). Internados. Las prácticas judiciales de institucionalización por protección de niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Montevideo, Fundación Justicia y Derecho, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, Montevideo.

Palummo, J., et al. (2013). Delincuencia juvenil en la ciudad de Montevideo, Observatorio del Sistema Judicial, Fundación Justicia y Derecho, Montevideo.

Palummo, J., et al. (2012). Hacia una política de Estado en privación de libertad. Diálogo, recomendaciones y propuestas, SERPAJ, Observatorio del Sistema Judicial, Montevideo.

Palummo, J. (2011). La emergencia inimputable, en: Derechos Humanos en el Uruguay. Informe 2011, SERPAJ, Montevideo.

Palummo, J., et al. (2011). El trabajo dentro de las cárceles y la inserción laboral de las personas liberadas del sistema penitenciario. Situación legal y reglamentaria, OIT, Ministerio del Interior, Montevideo.

[Relatoría] (2011) Modelos y opciones laborales en los centros de reclusión, en: Formación de formadores. Un aporte al fortalecimiento de los operadores penitenciarios en el espacio laboral. Relatoría del programa de formación realizado en la Escuela Nacional de Policía (Montevideo) del 27 de junio al 14 de julio de 2011, OIT, Instituto Nacional de Rehabilitación, Montevideo.

[Consultor] IACHR, Juvenile Justice and Human Rights in the Americas (OEA/Ser.L/V/II. Doc. 78 13 July 2011). Consultant in charge of the study and collaboration in the preparation of the report.

Palummo, J. (2011). Justicia penal juvenil en Uruguay, en: Revista de Derecho Penal y Procesal Penal, No. 7, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2011.

Palummo, J. (2011). El proceso por infracciones a la Ley penal del Código de la Niñez y la Adolescencia ¿proceso o mero ritual?, en: Revista de las XV Jornadas Nacionales de Derecho Procesal, Instituto Uruguayo de Derecho Procesal, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo.

Palummo, J. (2010). Justicia Penal Juvenil. Realidad, perspectivas y cambios en el marco de la aplicación del Código de la Niñez y la Adolescencia en Maldonado, Montevideo, Paysandú y Salto, Fundación Justicia y Derecho, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, Montevideo.

Palummo, J.; Pinheiro, P. S. (2010), Justicia Penal Juvenil en América Latina y el Caribe, en: AA.VV., Avances y Desafíos de un Sistema Penal Juvenil en Construcción, Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, Defensoría General de la Nación, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, Buenos Aires.

Palummo, J., et al. (2010). Guía para el monitoreo y la incidencia política de la sociedad civil organizada, Sistema de Naciones Unidas, Montevideo.

Palummo, J. (2009). Para una crítica a la matriz tutelar, en: De Martino, Mónica, Infancia, Familia y Género. Múltiples problemáticas, múltiples abordajes, Ed. Cruz del Sur, UBA-Facultad de Ciencias Sociales, UDELAR-Facultad de Ciencias Sociales, Montevideo.

Palummo, J. (2009). Discurso y realidad: Segundo informe de aplicación del Código de la Niñez y la Adolescencia en Maldonado, Montevideo y Salto, MINGV, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, Montevideo.

Palummo, J. (2009). Situación de la Seguridad Ciudadana en Uruguay, en Guajardo García, Carlos (Ed.), Seguridad y Prevención: La Situación de Argentina, Chile y Uruguay, Centro Internacional para la prevención de la Criminalidad (CIPC), Programa de Seguridad Urbana de la Universidad Alberto Hurtado, Chile.

Palummo, J. (2009). La justiciabilidad del derecho a la salud, en: La Justicia Uruguaya, tomo 140, año 2009. ISSN: 0797-2695. También en: Justicia y Derechos del Niño, 11, UNICEF, Santiago de Chile, 2009.

Palummo, J. (2009). Justicia y exigibilidad de los Derechos. Análisis de las facultades, ventajas y limitaciones del poder Judicial para incidir sobre la formulación de políticas públicas a través de un caso, en: Tribuna del Abogado del Colegio de Abogados del Uruguay, N° 163, junio-julio 2009.

Palummo, J. (Ed.). (2008). Condiciones carcelarias y derechos humanos, en: Derechos Humanos en el Uruguay, Informe 2008, SERPAJ, Montevideo.

Palummo, J. (2008). La competencia judicial en los procesos de amparo por acceso a información. Referida a políticas públicas de infancia y adolescencia, en: Aportes andinos, Revista N° 21, Derechos Humanos y Políticas Públicas, Programa Andino de Derechos Humanos, PADH, Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador.

Palummo, J., et al. (2008). Privados de Libertad. La voz de los adolescentes, MNGV, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, Montevideo.

Palummo, J., et al. (2007). Informe No Gubernamental de Aplicación de la Convención de los Derechos del Niño, en: Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas al Estado Uruguayo e Informe No Gubernamental, Comité de los Derechos del Niño – Uruguay, UNICEF y Save the Children Suecia, Montevideo.

Palummo, J. (2006). Discurso y realidad: Informe sobre la aplicación del Código de la Niñez y la Adolescencia en Maldonado, Montevideo y Salto, MNGV, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, Montevideo.

Palummo, J. (2006). Castigo físico y patria potestad. Para una crítica a la matriz tutelar en: Justicia y Derechos del Niño, número 8, UNICEF, Santiago de Chile.

Palummo, J. (2006). El segmento judicial del sistema penal juvenil, en: Justicia y Derechos del Niño, número 8, UNICEF, Santiago de Chile.

Palummo, J., et al. (2005). Discrimination and human rights in Uruguay. The voice of children and adolescents. An example of Good Practice when Working on the Issue of Discrimination, Comité de los Derechos del Niño Uruguay – Save the Children.

Palummo, J., et al. (2004). En nombre de la protección, en: Justicia y Derechos del Niño, 7, UNICEF, Santiago de Chile.

Palummo, J., et al. (2004). El Proceso de reforma legislativa en el Uruguay, en García Méndez, Emilio y Beloff, Mary (Comp.) Infancia, ley y democracia en América Latina, Tomo II, Tercera edición, Editorial Temis S.A., Bogotá.

Palummo, J., et al. (2004). Discriminación y Derechos Humanos en Uruguay. La voz de las niñas, niños y adolescentes, Comité de Derechos del Niño Uruguay – Save the Children, Montevideo.

9. LANGUAGES

Competencia en español, portugués e inglés.

10. IDIOMAS

Victor Abramovich es un abogado argentino especializado en derechos humanos que actualmente se desempeña como Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia. Anteriormente, fue miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de 2006 a 2009 y Secretario Ejecutivo del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR de 2010 a 2014.

Paulo Abrão es un abogado brasileño especializado en derechos humanos que se desempeñó como Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de 2016 a 2020. También fue Secretario Ejecutivo del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH-MERCOSUR) de 2015 a 2016.

Verónica Gómez es una jueza argentina en la Corte Interamericana de Derechos Humanos con amplia experiencia profesional y académica en derecho internacional de los derechos humanos. Anteriormente se desempeñó como Especialista Principal en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y como asesora del Estado argentino ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Ha sido profesora en la UNSAM desde 2011 y se desempeña como Directora de Educación en su Centro Internacional de Estudios Políticos.

Ariela Peralta es una abogada uruguaya de derechos humanos que se desempeñó como Secretaria Ejecutiva del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR desde 2020 hasta 2022. También fue miembro del Consejo Directivo de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo de Uruguay, y trabajó en cargos directivos en el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL).

Nadine Perrault es una abogada haitiana especializada en protección infantil y actualmente se desempeña como Representante de UNICEF en Camerún. Ha ocupado múltiples cargos en UNICEF, incluyendo trabajar en la Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe en Panamá. Antes de su cargo actual, también se desempeñó como Representante de UNICEF en Guinea-Bissau y El Salvador.

Diego Beltrand es un ciudadano uruguayo que actualmente se desempeña como Enviado Especial del Director General de la OIM para la Respuesta Regional a la Situación de Venezuela. De 2012 a 2019, ocupó el cargo de Director Regional de la OIM para América del Sur. En este rol, supervisó y gestionó las actividades de la OIM en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Marzo 2023.

Javier Palummo